



Colegio San Juan Diego De Guadalupe
Dirección/Unidad Técnica Pedagógica
2020

Plan de retorno Académico
Colegio San Juan Diego de Guadalupe
Unidad Técnica pedagógica
Marzo 2021



En el contexto de la pandemia que nos encontramos viviendo y sin tener plena claridad de parte del Ministerio de Educación respecto de la modalidad en la cual retornaremos de forma presencial a la escuela, es que se ha diseñado la siguiente propuesta que pretende determinar y considerar diferentes elementos para dar respuesta a una modalidad que permita ajustarse tanto a los estudiantes como a sus familias y que propicie el aprendizaje en este difícil contexto.

I. Problemática:

Tras el análisis y reflexión de los diferentes ciclos escolares pretendemos establecer una propuesta que responda a las dinámicas particulares de cada ciclo, entendiendo para esta que los primeros años de escolaridad (1° a 4° Básico) es de vital importancia que los estudiantes puedan establecer patrones que permitan organizar y estructurar la forma en la que adquieren el aprendizaje, esta modalidad que es otorgada por la escuela debe garantizar el cumplimiento de rutinas y tiempos mínimos que permitan a los estudiantes aprender los diversos contenidos a trabajar. Dicha garantía en escuelas con gran cantidad de estudiantes vulnerables toma aún mayor relevancia ya que es reconocido que en los hogares de dichos estudiantes en gran porcentaje no cuentan con las herramientas personales y sociales para acompañar por ejemplo la adquisición y consolidación de un proceso lector. Por otra parte el ciclo desde 5 a IV medio ya teniendo consolidado su rutina debe concentrar los esfuerzos en alcanzar la mayor cantidad de clases presenciales de las diferentes asignaturas que componen su malla curricular y de esta manera avanzar en el proceso de adecuación curricular (propuesto en anexo n°2 del plan de acompañamiento) propiciando con esto, la disminución de la brecha de contenidos ocurrida en este contexto nacional para el año actual y el 2021.

Para resumir, el retorno presencial a clases debe contemplar:

1. La continuidad del proceso de aprendizaje 2020 y 2021
2. Asegurar un proceso académico no agobiante y estructurado de acuerdo con los documentos emitidos para este proceso por el MINEDUC
3. Responder a las dinámicas particulares de cada ciclo.
4. Propiciar el alcance del programa de adecuación curricular establecido por la Unidad Técnica.
5. Facilitar la adquisición de aprendizajes claves en clases presenciales y de acompañamiento al hogar.



II. Respecto al horario y asistencia para el retorno presencial:

Visto lo anterior, es que hemos dividido la propuesta de retorno en dos ciclos 1º a 4º básico y de 5º a IVº medio para responder a las características de cada grupo, pero con una característica en común que corresponde a la división del curso en dos partes iguales, cada una con su horario de asistencia determinado.

Plan de Retorno 1º a 4º básico:

La modalidad quedaría organizada de tal manera:

1. Los cursos se dividirán en dos grupos. (Ejemplo Un curso de 30 estudiantes quedará dividido en dos grupos Grupa A (1 al 15 de la lista) Grupo B (16 al 30 de la lista)
1. Los grupos A y B asistirán de la siguiente forma:
 1. 1º y 2ºBásico el horario será de 14:00 horas a 18:00 horas, 3º y 4ºBásico de 08:00 a 13:05 horas (se adjunta horario el cual debe ser entregado a toda la comunidad educativa para su conocimiento y el buen funcionamiento de plan)
 1. El grupo A asistirá los días lunes-miércoles mientras que el grupo B asistirá los días martes y jueves.
 1. El día viernes estará destinado a la profundización y acompañamiento de manera más cercana, dando principal enfoque a la adquisición y consolidación del proceso lector para aquellos estudiantes que requieran mayor apoyo de sus procesos pedagógicos. (La selección de estos estudiantes estará determinada por el nivel de cobertura logrado durante el 2020 y la evaluación diagnóstico aplicada al inicio del año escolar 2021, con el objetivo de acompañar a los estudiantes que presentaron mayores dificultades durante el desarrollo del año 2020) *
 1. Cada día se iniciará con un bloque de 45 minutos destinado a actividades del departamento de Psicoemocional para el monitoreo de las emociones en pandemia

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B	*

Plan de Retorno 5º a 4º Medio:

La modalidad quedaría organizada de tal manera:

1. Los cursos se dividirán en dos grupos. (Ejemplo Un curso de 30 estudiantes quedará dividido en dos grupos Grupa A (1 al 15 de la lista) Grupo B (16 al 30 de la lista)
1. Los grupos A y B asistirán de la siguiente forma:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B	Grupo A



2020

1. El grupo A asistirá en la primera semana los días lunes-miércoles y viernes en forma paralela el grupo B asistirá los días martes y jueves en el horario establecido para esos días.
1. A la semana siguiente el grupo B asistirá los días lunes- miércoles y viernes y en forma paralela el grupo A asistirá los días martes y jueves en el horario establecido para esos días.
1. El horario de ingreso será a las 08:10 y de salida máximo a las 16:20, dependiendo del horario por curso.
1. Cada día se iniciará con un bloque de 45 minutos destinado a actividades del departamento de Psicoemocional para el monitoreo de las emociones en pandemia.

III. Respecto a la Priorización Curricular

- a. Los contenidos a trabajar en cada asignatura deberán ser obtenidos desde el documento de Priorización curricular para cada asignatura (Entregado por el ministerio de Educación) que determina los objetivos claves en el proceso anual escolar y lo divide en dos categorías Nivel 1 y Nivel 2.
- b. Durante los primeros 15 días se realizará la ejecución del DIA sugerido por la Agencia de La Calidad del Ministerio de Educación. Finalizado este proceso se dará inicio a la priorización del NIVEL 1 para cada nivel escolar.
- c. Luego de realizado el Plan DIA, los docentes realizarán la priorización curricular del NIVEL 1 en un plazo de 3 meses.
- d. La finalización del nivel 1 estará sujeta al análisis de cada curso en cuanto al logro de los aprendizajes (más adelante se desglosa plan de monitoreo y análisis)
- e. Esta programación es determinante para establecer la nivelación de contenidos y disminuir los vacíos producidos por las condiciones 2020.
- f. Las clases deberán estar planificadas bajo el modelo institucional
- g. Debido a la jornada alterna para cada nivel, se determina que para el tiempo en que los estudiantes no cuenten con clases presenciales se deberá entregar un trabajo de investigación, guía de desarrollo, experimentación, creación etc. Que pueda ser evaluado por el profesor en el plazo que se determine.
- h. El colegio contará con la sala de computación para que los estudiantes puedan realizar estos trabajos de no tener los recursos en sus hogares. El protocolo para este proceso será señalado por el encargado de la sala.



III. Respeto al monitoreo de Cobertura Curricular y análisis del Logro de Aprendizajes

- a. El monitoreo de la cobertura curricular, en cada nivel, se ejecuta desde la planilla de calificaciones 2020, la cual entrega datos porcentuales individuales y grupales para el análisis y focalización.
- b. Protocolo monitoreo de asistencia de inspectoría.
- c. Protocolo de monitoreo para la comunicación del profesor jefe con los apoderados y estudiantes.
- d. Protocolo de monitoreo para los estudiantes que presenten problemáticas psicoemocionales desde convivencia escolar.
- e. Las sesiones de análisis se realizarán en el tiempo destinado a Sesiones Técnicas.
- f. Desde estas sesiones de análisis se determinarán acciones para focalizar o mejorar cada proceso.

Plan de retorno No presencial (flexible) o Cierre por contagio.

En caso de no ocurrir el “Retorno Presencial” debido a determinaciones Ministeriales o por decisión familiar acogiéndose a lo indicado como “Flexibilidad” se continuará con el plan de priorización curricular 2020, el cual mantiene las siguientes características:

- a. Los docentes deberán organizar los objetivos del nivel 1 de la priorización curricular en guías de trabajo que serán acompañadas por videos introductorios a cada temática (instructivo para guías y videos)
- b. Cada apoderado deberá informar acerca de esta decisión al colegio para que así el estudiante se inscriba en el plan de entrega de material.
- c. El colegio entregará a cada estudiante inscrito en este plan “flexible” el material de estudio (Guía o Instructivo) cada 2 semanas.
- d. La entrega para revisión y posterior proceso de retroalimentación de cada guía de trabajo se realizará al momento de retirar un nuevo proceso de material.
- e. Cada asignatura deberá registrar las calificaciones de los estudiantes según calendario institucional y plataforma para estos efectos.
- f. La evaluación de cada proceso es incidente para la promoción del estudiante la que, de no existir, tendrá como resultado, la repitencia del año escolar.
- g. En caso de no visualizar comunicación con los estudiantes, respecto al retiro de material, entrega para revisión, problemática de salud u otros, debe identificarse la situación particular según protocolo de convivencia escolar y orientación.
- h. El análisis del proceso de cobertura curricular no presencial se realizará desde las planillas de “Registro de Calificaciones” y “Monitoreo de responsabilidad” ambas conocidas e institucionalizadas.
- i. Los estudiantes que pertenezcan al Programa de Integración Escolar (P.I.E.) serán contactados por la coordinadora del programa quién informará la modalidad de trabajo.



Colegio San Juan Diego De Guadalupe
Dirección/Unidad Técnica Pedagógica
2020

Bibliografía

Fundamentación para la priorización (2020). Ministerio de Educación. Chile

Orientaciones para el retorno presencial y remoto (2020). Ministerio de Educación. Chile

Ordinario 744 de la finalización de 4tos medio (2020). Ministerio de Educación. Chile

-Reglamento de Evaluación y Promoción 2020 Colegio San Juan Diego de Guadalupe.Educativas.

decreto 67 de evaluación y Promoción escolar (2018). *Ministerio de Educación. Chile*

<https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-propertyvalue-120174.html>

-Progresiones de Aprendizaje en Espiral:

<https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-las-los-docentes/progresiones-de-aprendizaje-en-espiral-y-orientaciones-para-su-implementacion/>

Dirección y organización de instituciones para niños pequeños . (2006). Buenos Aires : Ediciones Novedades - Estándares de Aprendizaje: